

AVISO IMPORTANTE – El *Curriculum Vitae* abreviado **no podrá exceder de 4 páginas**. Para rellenar correctamente este documento, lea detenidamente las instrucciones disponibles en la web de la convocatoria.

IMPORTANT – The *Curriculum Vitae* **cannot exceed 4 pages**. Instructions to fill this document are available in the website.

Fecha del CVA	2025
---------------	------

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	CARMEN		
Apellidos	MÁRQUEZ CARRASCO		
Sexo (*)	M	Fecha de nacimiento (dd/mm/yyyy)	
DNI, NIE, pasaporte			
Dirección email		URL Web	http://grupo.us.es/dhg/lobalizacion/
Open Researcher and Contributor ID (ORCID) (*)	0000-0003-2016-1664		

A.1. Situación profesional actual

Puesto	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD		
Fecha inicio	31/10/2014		
Organismo/ Institución	FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD DE SEVILLA		
Departamento/ Centro	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES		
País	ESPAÑA	Teléfono	955420085
Palabras clave	DIP; UE DERECHO Y POLÍTICAS; RESPONSABILIDAD EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS; DIDH; DIH; DIPENAL; UE; SOSTENIBILIDAD Y DDDH; PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES		

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora, de acuerdo con lo indicado en la convocatoria, indicar meses totales): no interrupciones, no aplica.

A.3. Formación Académica

Grado/Master/Tesis	Universidad/Pais	Año
Licenciatura en Derecho	Universidad de Sevilla (ESPAÑA)	1988
Diploma en Derecho Comunitario	Universidad de Sevilla (ESPAÑA)	1989
Doctora en Derecho	Universidad de Sevilla (ESPAÑA)	1995
Diploma de participación en el Centro de Investigaciones de la Academia de Derecho Internacional de La Haya	Centro de Investigaciones de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (PAÍSES BAJOS)	1996
Diploma en DI y Derechos Humanos	Instituto Erik Castrén, Universidad de Helsinki (FINLANDIA)	1998

Parte B. RESUMEN DEL CV (máx. 5.000 caracteres, incluyendo espacios):

Soy Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad de Sevilla y ejerzo desde 2021 el cargo de Directora del Departamento de esta área de conocimiento

He realizado estudios pre-doctorales en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Estrasburgo (1988) y en la Biblioteca de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1989, 1991, 1993), donde también he realizado estancias post-doctorales (1996, 1999, 2000). Otros estudios y estancias postdoctorales han sido desarrolladas en el Centro de investigación de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1996), en el Instituto de derechos humanos Erik Castrén de la Universidad de Helsinki (1998), en la Universidad de Columbia en Nueva York (2010), en el European Interuniversity Center for Human Rights and Democratization, en Venecia (2011), en la Universidad de Oxford (2019), en la Universidad Nova de Lisboa (2022).

Con motivo de una estancia de investigación de 3 meses como *visiting scholar* en el *Institute for the Study of Human Rights* de la Universidad de Columbia en NYC, con el proyecto "reclamaciones transnacionales de derechos humanos", financiada por el programa Salvador de Madariaga y la concesión del proyecto "La Responsabilidad de las ETNs Españolas en Materia de Derechos Humanos: Hacia un Marco General de Políticas Públicas" (DER2010-18780) por parte del MINECO, desde el 2010 mi línea de investigación principal es *la responsabilidad de las empresas en el ámbito de los derechos humanos*, desde la perspectiva del DI Público (marco general y sectores especializados como DIDH, Dipenal, DIH, DIMA) y Derecho de la UE, así como algunas perspectivas transversales (Dipúblico y DI Privado, Derecho y Políticas de la UE en materia de sostenibilidad).

En este campo, **desde 2012**, soy autora individual de 2 monografías, editora, directora o coordinadora de 5 obras colectivas, autora de 15 capítulos de libros (dos como co-autora), y de 10 artículos de revista. También soy autora o co-autora de 6 informes científicos para el proyecto de investigación colaborativa FRAME (7FP) que incluyen capítulos y recomendaciones a la Comisión Europea sobre esta materia.

Mi investigación ha contribuido de forma pionera a expandir la doctrina española en el nuevo campo sobre empresas y derechos humanos, y a consolidar esta nueva materia cerrando brechas de gobernanza a través del análisis de las interacciones con las instituciones y fuentes del DI público, sí como la incidencia material de regímenes sectoriales como el DIH y el DIPenal.

En el presente, abordo la interacción entre el marco europeo de derechos humanos y los actores económicos (empresas transnacionales y actores económicos y financieros intergubernamentales) así como la articulación entre derechos humanos y tecnología, contribuyendo al avance del conocimiento relativo a definir y clarificar los estándares sobre debida diligencia empresarial en el ámbito de derechos humanos y medio ambiente en el marco del ecosistema regulatorio de la UE para las empresas en materia de sostenibilidad. Esta línea de investigación se desarrolla en el marco del PID2022-1383339OB-I00, “Vacíos normativos y desarrollo progresivo de la Agenda 2030 y del principio de sostenibilidad. Especial relevancia para España”. financiado por MCIN-2023.

He sido IP de cuatro proyectos de investigación nacionales en España desde 2010, y de dos acciones complementarias y he sido la coordinadora del WP 10 en nombre de la Universidad de Sevilla en el proyecto de investigación colaborativa a gran escala FRAME (Fostering Human Rights Among External and Internal EU Policies), financiado por el 7FP de la CE y dirigido por el Prof. Dr. Jan Wouters de KUL. Actualmente soy socia de la Red Jean Monnet POWERS y de la Red Iberoamericana de Derechos Humanos y Empresas (REDH- EXATA). Participo como socia en una propuesta de RED de Doctorado Industrial Marie Curie (DILIGENCE).

En cuanto a colaboraciones internacionales, soy parte del Global Campus of Human Rights, que aglutina 7 másteres de derechos humanos financiados con contratos de la Comisión Europea y numerosas actividades de transferencia de conocimiento. Soy miembro de la red académica BHRright Initiative, coordinada por la Prof. Buhmann, financiada por el ERC, y de la REDH-EXHATA, dirigida por el Prof. Zamora Cabot, financiada por la AUIP. Soy también miembro del Comité de Apoyo Académico del Consorcio sobre Obligaciones Extraterritoriales (ETOs.)

He dirigido 3 tesis doctorales y soy responsable de otras 3 en curso sobre temáticas en el campo de empresas y derechos humanos, además de dirigir numerosos TFG y TFM sobre cuestiones objeto de este ámbito.

Con el fin de aportar a la sociedad, he creado y dirijo en la Facultad de Derecho de la US la clínica legal sobre empresas y derechos humanos.

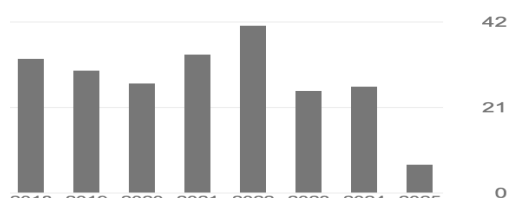
Esta trayectoria académica e investigadora ha sido valorada con el reconocimiento de siete quinquenios de docencia, cuatro sexenios de investigación y un sexenio de transferencia, además del máximo de complementos autonómicos de investigación, así como haber sido invitada personalmente a ser evaluadora de las “Consolidator Grants” del ERC.

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES –

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con “peer review” y conferencias

Nº de citas y promedio por año: (fuente: <https://scholar.google.es/citations?user=evsvrvmAAAAJ&hl=es>)

	Total	Desde 2020
Citas	395	160
Índice h	12	6
Índice i10	16	3



C.1.1. Libros

-Márquez Carrasco, C., (Dir.). El 10º Aniversario de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos: Retos de la Debida Diligencia en materia de derechos humanos, medio ambiente y derechos de los pueblos indígenas. Thomson-Aranzadi, 2022, ISBN: 978-84-1391-794-8.

-Márquez Carrasco, C. (1/1). La UE y los actores no estatales, Aranzadi 2019. ISBN: 978-84-9177-909-4.

-Márquez Carrasco, C., (Dir.) El I Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos de España: Evaluación, Seguimiento y Propuestas de Revisión, Aranzadi 2019. ISBN: 978-84-1308-0222-2.

-Márquez Carrasco, C. (coord.) La implementación de los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos por la Unión Europea y sus Estados miembros, Aranzadi 2017. ISBN: 978-84-9177-357-3.

C.1.2. Capítulos en libros

Márquez Carrasco, M. del C. (2024). *Desarrollos de la debida diligencia en materia de derechos humanos en la Unión Europea y en España*. En *El Derecho Procesal Civil y Penal desde la perspectiva de la Unión Europea: la consolidación del espacio de libertad, seguridad y justicia* (pp. 221-257). Tirant lo Blanch.

Márquez Carrasco, M. del C. (2024). *La propuesta de directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial desde una perspectiva jurídica transnacional*. En *Hacia la diligencia debida obligatoria en derechos humanos: propuestas regulatorias y lecciones aprendidas* (pp. 61-85). Colex.

Márquez Carrasco, M. del C., & Arenal Lora, L. (2024). *El ecosistema regulatorio de la Unión Europea en materia de sostenibilidad (derechos humanos y medio ambiente)*. En *Exigencias de gobernabilidad, sostenibilidad y perspectiva de género en la atención al mundo rural* (pp. 65-96). Dykinson.

Márquez Carrasco, C. (AC). (1/1), 2022 "The UN Guiding Principles on Business and Human Rights: what contribution are the National Action Plans making?", in A. Marx, G. van Calster, J. Wouters (ed), *Research Handbook on global governance, business and human rights*, Edward Elgar.

-Márquez Carrasco, C. (AC). (1/1), 2022, "Casos ambientales, daños climáticos y responsabilidad corporativa", en F. Zamora Cabot, C. Marullo y L. Sales Pallares (ed.) *La lucha en clave judicial frente al cambio climático*, Aranzadi.

-Márquez Carrasco, C. (AC). (1/1). 2021, "Desarrollo sostenible, empresas y Derechos Humanos: la incorporación de los tres pilares "Proteger, respetar, remediar" en la aplicación de los ODS", en S. Morán Blanco (ed) *Empresas, Derechos Humanos y Cooperación al desarrollo en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, UC3.

-Márquez Carrasco, C. (AC). (1/1). 2020. "Human rights in the EU's common security and defence policy", *The European Union and Human Rights: Law and Policy*. pp.408-437. Oxford University Press, ISBN 978-019881419.

-Márquez Carrasco, C.. (AC). (1/1) 2020. "Cómo regular en materia de Derechos Humanos y empresas: a propósito de la interacción entre el soft law y el hard law en las relaciones del Derecho Internacional con la práctica interna", en *Los DH en el Ámbito Empresarial: Qué, cómo y por qué es posible regular en la materia*. Tirant, pp.17-50.

-Márquez Carrasco, C. (AC). (1/1) "El I Plan de Acción Nacional de España sobre empresas y derechos humanos y el acceso al remedio", en Márquez Carrasco, Carmen, (Dir.) *El I Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos de España: Evaluación, Seguimiento y Propuestas de Revisión*, Aranzadi 2019, pp. 85-98.

-Márquez Carrasco, C. (AC). (1/1) "Access to Remedy for the Victims of Corporate-Related Human Rights Abuse", en Bonfanti (ed.), *Business and Human Rights in Europe. International Law Challenges*, Routledge 2019, 183-195.

-Márquez Carrasco, C.(AC). (1/1) "La aplicación nacional de los Principios Rectores de las NU sobre empresas y derechos humanos: el modelo español", en Fernández Liesa y López-Jacoiste (eds), *Empresas y Derechos Humanos*, Aranzadi, 2018, pp. 87-108.

-Márquez Carrasco, C. (AC). (1/1) "Elementos clave de la implementación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos en la UE", en *La implementación de los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos por la UE y sus Estados miembros*, Aranzadi 2017, pp. 21-47.

-Márquez Carrasco, C. (AC). (1/1) "Los Planes Naciones de Acción sobre empresas y derechos humanos de los Estados miembros de la UE. Especial referencia al Plan español", en *La implementación de los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos por la UE y sus Estados miembros*, Aranzadi 2017, pp. 81-104.

-Márquez Carrasco, C. y García Martín, L.(AC). (1/2) "La implementación de los Principios Rectores de las UN sobre empresas y derechos humanos en la acción exterior de la UE", en *La implementación de los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos por la UE y sus Estados miembros*, Aranzadi 2017, pp. 49-60.

-Márquez Carrasco, C. (AC); Bordignon, M. (1/2). 2017. *The Emerging European Union Regime on Business and Human Rights: the Spanish and Italian Experiences*, en *España y la Unión Europea en el orden internacional: XXVI Jornadas ordinarias de la AEPDIRI*. Tirant Lo Blanch. pp.1097-1108. ISBN 978-84-9143-483-2.

- Márquez Carrasco, C. (AC). (1/1). 2017. *Perspectivas regionales en torno a la agenda internacional sobre empresas y derechos humanos las posiciones de la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Organización de Estados Americanos*. Anuario de los cursos de derechos humanos de Donostia-San Sebastián, Aranzadi. XVI, pp.215-246. ISBN 978-84-9098-992-0.

C.1.3. Artículos

Márquez Carrasco, M. del C. (2025). **La interacción entre empresas, derechos humanos y sostenibilidad en el espacio ultraterrestre**, *Anuario Español de Derecho Internacional* (en prensa).

Márquez Carrasco, M. del C. (2024). **La gobernanza del espacio ultraterrestre en la Unión Europea**. *Revista Española de Derecho Aeronáutico y Espacial*, (4), 223-249. Asociación Española de Derecho Aeronáutico y Espacial (AEDAE).

Márquez Carrasco, C. (2024). **La nueva directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad: análisis del procedimiento legislativo de adopción y del texto final**. *Anuario ILA Derecho Internacional en Español*.



- Márquez Carrasco, C., Marullo, C., & Schönfelder, D. (2024). **Adopción de la directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad: relevancia para España y las empresas españolas.** *Revista Española de Empresas y Derechos Humanos*, 3.
- C. Márquez Carrasco (AC) (1/1)(2023), **Todos los ojos puestos en Bruselas: las claves de la futura directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial,** *Revista española de empresas y derechos humanos*, nº 1, julio 2023, pp. 5-36.
- C. Márquez Carrasco (AC) (1/1)(2022), **“We won’t exchange human rights for gas”. Where is R2P in Ukraine? Between political limits and legal justifications,** in P. Bargiacchi (ed.), *Interconnected and Multifaceted Security. Pillars, Drivers and Regional Challenges*, in KorEuropa, Special Issue (July 2022).
- C. Márquez Carrasco(3/5).2021. P. D. Scarpello (AC), A., Irazo Dosdad, A., Márquez Carrasco, C., Gelmi, M. E. y Cortés Martínez, **Ecocidio y responsabilidad corporativa. El vínculo necesario para alcanzar la justicia ambiental:** *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo*.
- C. Márquez Carrasco (AC) y D. Iglesias Márquez (1/2).2021, **Retos y oportunidades de la agenda internacional sobre empresas y derechos humanos en tiempos de la COVID-19,** *Anuario Español de DI*, pp. 71-115.
- C. Márquez Carrasco (AC) y D. Iglesias Márquez. (1/2). 2021. **Empresas, derechos humanos y la Covid-19: la conducta empresarial responsable en la nueva normalidad,** *REDI*. Vol. 73, pp.329-336. ISSN 0034-9380.
- C. Márquez Carrasco (AC); Juan Antonio Ortega Ramírez. (1/2). 2020. **La COVID-19 y los desafíos de la vigilancia digital para los derechos humanos: a propósito de la app DataCOVID prevista en la Orden Ministerial SND/29/2020,** de 27 de marzo. *Revista de Bioética y Derecho*. Vol. 50, pp.205-220. ISSN 1886-5887.
- C. Márquez Carrasco (AC). (1/1). 2019. **The Security-Migration Nexus in the European Union Global Strategy,** *Rivista della Cooperazione Giuridica Internazionale*. Aracne. Vol. 63, pp. 148-160. ISSN 1129-2113.
- C. Márquez Carrasco (AC). (1/1). 2018. **Las relaciones entre el Derecho internacional y la práctica interna en el ámbito de los derechos humanos y la responsabilidad de las empresas.** *Anuario Español de DI*. 34, pp.707-728. ISSN 0212-0747.
- C. Márquez Carrasco (AC); K. Buhmann. (1/2). 2016. **The Corporate Responsibility to Respect Human Rights: the Emerging EU Regime,** *Human Rights and Int.Legal Discourse*. Intersentia. 10-1, pp.2-17. ISSN 1783-7014.
- C.2. Congresos, indicando la modalidad de su participación** (conferencia invitada, presentación oral, póster)
- Ponencia invitada, “La Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial: implicaciones, retos y oportunidades”, en Congreso Internacional sobre “La regulación de los impactos de la actividad empresarial en un contexto de multigobernanza: sostenibilidad, diligencia debida y acceso a la justicia”, Universitat Jaume I, 18-19 de junio de 2024).
 - Business, Climate Change and Human Rights: Good Practices and Challenges [Ponencia invitada]. En *Corporate accountability, human rights, and climate change in Slovenia and beyond*. Nova univerza, Jože Pučnik Lecture Hall, Mestnitrq 23, 1000 Ljubljana, Eslovenia. - (2024, 16 de septiembre).
 - V Jornadas internacionales empresa y derecho: la Agenda 2030 y el reto de la sostenibilidad. Universidad de la Laguna. Modalidad: ponencia invitada. Título: “la debida diligencia en derechos humanos en el camino hacia la sostenibilidad de la Unión Europea”. Fecha: 24/02/2022.
 - Congreso internacional empresas y derechos humanos: nuevos desafíos. Universidad Jaume I. Modalidad: ponencia invitada: el reto de la debida diligencia de los derechos humanos en el 10º aniversario de los principios rectores sobre empresas y derechos humanos: evolución, controversias y perspectivas”. Fecha: 7-8/07/2022.
 - 20º Congreso de la Academia Brasileña de DI. Modalidad: ponencia invitada “La DDDH en la Propuesta de Directiva de la CE sobre Debida Diligencia de las Empresas en Materia de Sostenibilidad. Fecha: 25/08/2022.
 - Jornadas sobre el Pacto Verde Europeo: retos y oportunidades. CIEE de la Universidad de Alicante, en el marco del Programa Erasmus+Jean Monnet Activities (619838-EPP-1-2020-1-ES-EPPJMO-CoE). Modalidad: conferencia invitada. Título: “el Derecho de la UE frente al cambio climático. El ecosistema regulatorio de la UE para las empresas en materia de sostenibilidad” en el Panel “El Derecho Internacional y el Derecho de la UE frente al cambio climático. Especial referencia a las empresas transnacionales”. Fecha: 18/10/2022.
 - Seminario sobre debida diligencia, empresas y derechos humanos. Universidad Carlos III Madrid, cátedra sobre sostenibilidad inclusión social diversidad y derechos humanos (convenio Secretaría de Estado Agenda 2030-UC3M). Modalidad: ponencia invitada. Título: “La debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos desde la perspectiva del Derecho Internacional Público”. Fecha: 27/10/2022.
 - Jornadas sobre compras públicas responsables y derechos humanos. Ayuntamiento de Barcelona. Modalidad: presentación oral: “Compras públicas responsables y la debida diligencia en derechos humanos. 16-18/11/2022.
 - Seminario “Empresas y Derechos Humanos: hacia una ley española de debida diligencia empresarial”. Secretaría de Estado para la Agenda 2030, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid y la Cátedra sobre Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos (acto vinculado a su vez con la tramitación del Anteproyecto de Ley de Protección de los Derechos Humanos, de la Sostenibilidad y sobre la Diligencia Debida en las actividades empresariales). Modalidad: moderadora invitada en la 3ª mesa que tiene como título “Normativas en materia de diligencia debida en los países europeos: experiencia y perspectivas”. Fecha: 25/11/2022.

C.3. Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado, indicando su contribución personal.

- PID2022-1383339OB-I00, “Vacíos normativos y desarrollo progresivo de la Agenda 2030 y del principio de sostenibilidad. Especial relevancia para España”. financiado por MCIN-2023.
- Red de investigación sobre extractivismo y acaparamiento de tierras REDH-EXATA. Responsable: Prof. Zamora Cabot (Universidad Jaume I). Red de investigación financiada por la AUIP. En curso desde 01-09-2019.
- Proyecto “El Marco internacional de la responsabilidad de las empresas en el ámbito de los derechos humanos”, Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, No. 18/0022.IP: Prof. Márquez Carrasco.
- “Peace, War and the World in European Security Challenges”. Ref. 599962-EPP-1-2018-1-RU-EPPJMO-NETWORK). IP: Prof. Alla Allushkina. Prof. Márquez Carrasco: coordinadora PCSD. 01-09-2018/30-05-2022.
- Gobernanza y Aplicación de la RSE en la UE (DER2017-85834-R). IP: Prof. Márquez Carrasco. Plan Estatal 2013-2016 Retos - Proyectos I+D+i. Período: 01-01-2018/31-12-2020.
- La UE y los actores no estatales (DER2015-68728-REDT) IP: Prof. Márquez Carrasco. Plan Estatal 2013-2016 Excelencia – Redes. Período: 01-12-2015/ 30-11-2017.
- La Implementación de los Principios Rectores de las NU sobre Empresas y Derechos Humanos por la UE y sus Estados Miembros (DER2013-41956-P) Co-IPs: Prof. Vivas Tesón/ Prof. Márquez Carrasco. Plan Estatal 2013-2016 Excelencia - Proyectos I+D. Período: 01-01-2014/ 31-12-2017.
- Fostering Human Rights Among European (external and internal)Policies, proyecto de largo alcance financiado por la CE, 7FP.IP: Prof. Wouters. Coordinadora del WP 10 “Human Rights Violations in Conflict”. 2013-2017.
- La Responsabilidad de las ETNs españolas en materia de derechos humanos: un marco general de Políticas Públicas. (DER2010-18780) IP: C. Márquez Carrasco. Plan Nacional del 2010. Período: 01-01-2011/ 31-12-2014.
- El mandato de las NU sobre empresas y derechos humanos y los grupos vulnerables: su impacto sobre la responsabilidad de las empresas transnacionales españolas en el ámbito de los DDHH. IP: C. Márquez Carrasco. OPN - Acción Complementaria. DER2011-16006-E. Período: 01-04-2013/01-04-2014.

C.4. Participación en actividades de transferencia de tecnología/conocimiento y explotación de resultados:

- Contratos Arts. 68/83 LOU, Informe para Poder Judicial de Chile. IP: C. Márquez Carrasco. Ref: 2977/0661. 2017.
- Consejo de la UE, Acción COST-ANP de la UE -IS0702 “The Role of the EU in the UN Human Rights Reform” IS0702. 2008-2013.
- Contratos con la COMISIÓN EUROPEA, desde el año 2006 hasta 2016, Action entitled: “Support to EIUC (actualmente Global Campus of Human Rights)’s Master’s Degree in Human Rights and Democratisation, EU-UN Fellowship Programme & other education, training and research activities promoting human rights and democratisation”.
- CONTRATOS CON LA COMISIÓN EUROPEA DESDE 2016, Support To the Global Campus of Human Rights.